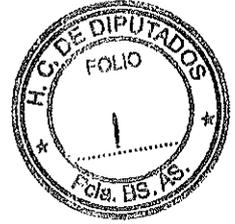


EXPTE. D- 2728 124-25



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

Su beneplácito por el centenario de la Sociedad Española de Socorros Mutuos de Goyena a conmemorarse el día veintiocho de septiembre de dos mil veinticuatro.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene como fin declarar su homenaje a la conmemoración del centenario de la Sociedad Española de Socorros Mutuos de la localidad de Goyena, en el Distrito de Saavedra, que fuera creada un 28 de septiembre de 1924.

La Sociedad Española tiene su origen en la voluntad de un grupo de inmigrantes e hijos de inmigrantes españoles que, con el fin de preservar costumbres y tradiciones traídas desde Europa y ayudar a la integración social y cultural de los españoles y sus descendientes en la región, promovieron el respeto y la valorización de sus culturas de origen.

A lo largo de estos cien años ha cumplido un rol fundamental en la comunidad de Goyena, a través de sus proyectos propios o de la integración con otras instituciones de la comunidad.

Así, organizaron durante años las Romerías Españolas, festivales de música y baile que mantienen vivas las tradiciones culturales de España, y que incluyen además platos típicos españoles, especialmente de la región de Mallorca, de donde proviene la mayoría de los inmigrantes que se establecieron en Goyena.

También se sostiene fuertemente hasta nuestros días el legado gastronómico mallorquino, en la elaboración de ensaimada (una torta de masa azucarada de gran tradición en la isla), la sobrasada (un embutido de cerdo curado con especias y ahumado) y la famosa coca mallorquina (una especie de tarta salada que se recubre con pimientos y otras hortalizas). Este patrimonio culinario es muy difícil de encontrar en la provincia de Buenos Aires, y los integrantes de la institución lo comparten con la población local y los visitantes durante sus eventos y celebraciones.

Además, la institución cuenta con el edificio de la Sociedad Española para la organización de eventos sociales y culturales.

Se trata de un teatro construido a finales de la década de 1930, con una arquitectura de estilo neoclásico que puede albergar aproximadamente a 500 persona, en el que se realizan habitualmente celebraciones y eventos sociales y culturales, actividades recreativas y otros servicios comunitarios. Además, en su predio se encuentra el "Patio de Romerías", donde durante años se celebraron tradicionalmente las romerías españolas, eventos que incluían actividades sociales, música, baile y comidas comunitarias.

Actualmente, y con miras al centenario, los miembros de la comisión se encuentran abocados a la restauración y puesta en valor del edificio. Para ello cuentan con la colaboración y solidaridad de toda la comunidad, que reconoce la importancia de contar con un bien arquitectónico de esas características en una localidad pequeña como Goyena, que según el censo de 2022 cuenta con aproximadamente 500 habitantes.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

A través de los años se han incorporado actividades, aprovechando las mejoras tecnológicas y comunicacionales, que incluyen la proyección de contenido cinéfilo y/o productos audiovisuales; la presentación de obras de teatro; la realización de reuniones, charlas, seminarios, coloquios y/o conferencias para intercambiar experiencias y conocimientos respecto de la interculturalidad; clases, exhibiciones y competencias de bailes típicos de la colectividad; y actividades alegóricas a los fines de difundir a través las distintas actividades y costumbres del pueblo español, a fin de convocar a la comunidad a participar de las mismas.

Se puede observar un fuerte arraigo de la colectividad mallorquina en la comunidad, y su contribución al desarrollo de la localidad y sus habitantes, siendo promotores o acompañando a la realización de actividades sociales y culturales de manera periódica y entusiasta.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres/as. Legisladores/as acompañen con su voto la presente iniciativa.

MATE ALVADO
Diputado Provincial
Frente de Todos
H.C. Diputados de la Prov. de Bs. As.